

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Honorable Concejal
Presidente
NELLY PATRICIA MOSQUERA
Concejo de Bogotá
Calle 36 No. 28A - 36
Bogotá D.C.

Asunto: Pronunciamiento sobre el Proyecto de Presupuesto vigencia 2016 del Distrito Capital

Presentación

En ejercicio de la función pública de Control Fiscal, asignada por la Constitución Política y la Ley, y en apoyo al Control Político y a la función del Honorable Concejo Distrital de Estudiar y aprobar el presupuesto de la ciudad, me permito informar que la Contraloría de Bogotá, emite concepto técnico sobre el Proyecto de Acuerdo No 377 de 2015. *"Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones"*, que el Gobierno Distrital presentó a estudio del Concejo de Bogotá, para su aprobación. Así mismo, informa sobre el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito EICD, aprobados por el CONFIS Distrital¹.

De la revisión de los documentos que hacen parte de los anexos al proyecto presentados al Concejo de la ciudad, entre ellos, el mensaje presupuestal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo- MFMP, y el Plan Operativo Anual de Inversiones, se concluye que estos se ajustan a la exigencia normativa, a los principios presupuestales contenidos en el artículo 13 y en los demás requisitos del Título IV del Decreto 714 de 1996, al igual que lo normado en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, sobre el cumplimiento al MFMP, y en las proyecciones del Balance Financiero ajustado 2016 - 2026. Así mismo, los cálculos del gasto se encuentran dentro de los parámetros de la Ley 617 de 2000, sin superar los máximos permitidos que se prevén.

¹ Aprobados según Resolución del CONFIS Distrital No 17 del 29 de octubre de 2015.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Las discusiones que se adelanten en la corporación sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá D.C, por \$16,7 billones, deben ser un instrumento que posibilite el mayor avance de los compromisos y metas del plan de desarrollo, “Bogotá Humana” 2012 – 2016 y a su vez permita dotar a la nueva administración de recursos suficientes, dentro de la óptica de lo posible, para impulsar su programa de gobierno y el nuevo plan de desarrollo.

Para la vigencia 2016 la Administración presentó un presupuesto por \$16.7 billones, monto inferior en 3,95% al vigente a septiembre de 2015 de \$17.4 billones, es decir, \$ 686.266 millones menos. Pese a esta variación negativa en el total, los ingresos corrientes y las transferencias crecen y al interior de los corrientes los no tributarios muestran un incremento del 23,6% es decir \$135.711 millones. Si bien con esta proyección no se observa mayor problema para la consecución de los recursos, este Ente de Control considera que la Administración se quedó corta para buscar recursos de acuerdo con las necesidades crecientes de la ciudad.

Si bien en épocas de vacas flacas la consecución de recursos no es tarea fácil, más cuando se vislumbra vientos de estancamiento en la economía mundial y nacional por la caída del precio del petróleo, que ha obligado al gobierno nacional a revisar sus metas de crecimiento y ajustar el presupuesto por el aumento del déficit fiscal, los efectos del fenómeno del niño, los avisos de incrementos en el precio de la energía y los problemas de frontera con Venezuela, es claro que Bogotá mantiene una dinámica diferente al depender de su demanda agregada y de su consumo interno. No obstante debe haber preocupación por las metas propuestas de recaudo, si las condiciones económicas se siguen deteriorando, siendo necesario explorar otras fuentes, teniendo en cuenta que es indispensable adelantar obras principalmente de infraestructura, como medidas contracíclicas por parte del gobierno de la ciudad.

La deliberación en la corporación debería incluir mínimo dos metas de llegada, la primera, debe apuntalar los recursos para la mejor culminación del plan de desarrollo actual, que por ley se extiende hasta el mes de mayo del 2016 y la segunda dejar las puertas abiertas para la financiación del programa de gobierno del Alcalde Electo, que debe entrar en ejecución a partir del segundo semestre. Esto no va en contravía de la autonomía que por Ley tiene el gobierno actual de presentar su iniciativa presupuestal. La invitación es a realizar un análisis de prospectiva, donde las partidas además de ajustarse al crecimiento esperado de la economía, a los planes de acción de cada entidad, permitan un margen de maniobra para la nueva Administración y estén en sintonía con la solución de los

problemas de Bogotá, y las iniciativas que triunfaron recientemente en el proceso electoral.

1. Supuestos macroeconómicos y panorama económico de la ciudad

En la elaboración del proyecto de presupuesto de 2016, la Administración se basó en los indicadores macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los que concuerdan con las expectativas de crecimiento de la economía del país, con crecimientos del 3,6% para 2015 y 3,7% para 2016 y 4,1% para el 2017. En Bogotá las estimaciones son similares para 2015 y un punto mayor para los otros años, cifras inferiores a las contempladas en 2014 para la aprobación del actual presupuesto, lo que evidencia la prudencia en las cifras presentadas teniendo en cuenta los inconvenientes que se avizoran en el horizonte económico en el corto plazo, tanto nacional como mundial.

Cuadro 1
Supuestos Macroeconómicos para el presupuesto 2016

Variables	2015	2016	2017
PIB Bogotá (1)	3,6	3,7	4,1
PIB Colombia (2)	3,6	3,8	4,2
Inflación Bogotá (2)	4,0	3,0	3,0
Inflación Colombia (2)	4,0	3,0	3,0

(1) Proyecciones de la SDH-DEEF

(2) Supuestos Generales Básicos del Ministerio de Hacienda, Junio 16 de 2015

A pesar de estas previsiones, es claro que la realidad es más dramática, el mismo Banco de la República proyecta un crecimiento de 2,8%, Fedesarrollo 3,0%, el Fondo Monetario Internacional 3,0% y la CEPAL 2,9%². Así mismo, la inflación al mes de octubre llegó al 5,47%, según el DANE y de no mejorar la tendencia al final del año podría estar por encima del 6%. Esta circunstancia hace perder la capacidad adquisitiva del dinero y debe ser un alerta para tener mayor cuidado en la oportunidad del gasto (aumentar los niveles de ejecución presupuestal) y evitar sobrecostos, y a su vez en el efecto que puede generarse en el recaudo, por la pérdida del poder adquisitivo de los contribuyentes y un freno para la generación de empleo³.

Otro hecho que se debe tener en cuenta y que es advertido por la administración en la exposición de motivos, es que en la composición del valor agregado de la ciudad, en los últimos seis años ha aumentado la participación del sector financiero en 2,3 puntos porcentuales, seguido de comercio (1,8 pp) y transporte (1,0 pp), mientras que la industria manufacturera reduce su participación en 2,5 pp y construcción en 2,2 pp. Los demás sectores mantuvieron estables su aporte al valor agregado.

² El Tiempo, 6 de octubre de 2015, CEPAL baja supuesto de crecimiento del país a 2,9 %

³ EL Tiempo, 6 de noviembre de 2015, Sección economía y negocios; lo que está en juego con inflación cercana al 6%.

Según la Administración el sector financiero continúa ganando terreno dentro de la economía de Bogotá como fuente indiscutible de crecimiento. De acuerdo con los últimos datos publicados por el DANE sobre el Producto Interno Bruto de la capital, las actividades económicas de “Intermediación Financiera” aportaron durante el primer trimestre de 2015 el 12,7% del valor agregado de la economía distrital. Sumado a ello, en los dos últimos años el sector creció a tasas superiores al 7,3% anual, por lo que de mantenerse esta tendencia, para mediados de 2016 podría sobrepasar el valor agregado que genera el sector comercio posicionándose como la actividad económica más representativa de la economía distrital.

El llamado de atención no es que se desconozca el papel del sector financiero en la conformación del PIB Distrital, sino más bien a pensar y diseñar políticas y acciones para impulsar los sectores que tienen mayor impacto en la generación de empleo, el desarrollo de la ciudad y que contribuyen a la distribución de la riqueza que es creada en el Distrito Capital, como el comercio, los servicios, la construcción y el industrial. De acuerdo a un estudio adelantado por la Universidad Nacional, el sector económico más rico y menos generoso en Colombia es el financiero.

La banca colombiana está altamente concentrada y tiene una verdadera situación de oligopolio que la sitúa en una clara posición dominante frente al resto de la economía. De ahí sus exagerados márgenes de utilidad en detrimento de la productividad y la necesidad de financiación de los demás sectores⁴. Al modificarse la estructura económica de Bogotá y que este rol sea asumido por el sector financiero, no es muy claro el papel que este pueda jugar frente al desarrollo de la ciudad, más cuando en las vigencias anteriores los sectores comercial y de servicios han sido los abanderados en la ciudad y los principales generadores de empleo.

En el informe de estabilidad financiera del Banco de la República se indica que las familias colombianas destinan cada vez más recursos al pago de deudas, según el documento, la deuda de los hogares con la banca sumaba \$159 billones, de estos el 68% correspondía a préstamos para consumo⁵.

En la exposición de motivos frente al sector comercio se anota que en el primer y segundo trimestre de 2015 se dio una desaceleración importante, variación del 0,7% y -1,9%, en el comercio minorista, esta afectación está atada a la caída en la

⁴<http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/banca-colombiana-es-cada-vez-mas-rica-y-menos-generosa.html>. Un estudio de la UN que analizó los 10 bancos más grandes del país confirmó la inmensa rentabilidad y concentración de riqueza que ostenta el sector, sus altos márgenes de intermediación, la poca bancarización lograda y la baja democratización del crédito. Estos datos son dicentes: en una década su patrimonio aumentó un 377,1% y sus utilidades un 1.035,9%.

⁵ El tiempo, 11 de noviembre de 2015, economía y negocios. Deudas le quitan el 22% al ingreso de las familias.

venta de vehículos, estos hechos han generado la disminución del índice de confianza del consumidor. La apuesta para revertir estos resultados se centran en la dinámica que generen las obras de infraestructura del Metro que posibilitarán crecimientos del PIB entre 0,1 y 1.1 puntos porcentuales en el periodo 2016 – 2020.

El sector industrial sigue de capa caída a nivel nacional y en Bogotá muestra el mismo comportamiento. En el primer trimestre de 2015, la industria de la ciudad se contrajo 4,5%. Por sectores económicos, de quince que trae la Muestra Trimestral Manufacturera de Bogotá nueve registraron variaciones negativas, entre ellas vehículos (-21,1%), maquinaria y equipo (-12,8%), textiles (-11,3%), edición e impresión (-7,6%) y papel y cartón (- 7,2%). Estos resultados dan cuenta de la problemática de este sector de la economía.

Tal como se afirma en la exposición de motivos página 23, Ante las dificultades que en este momento enfrenta la economía mundial, un mayor estímulo a la demanda interna y el impulso de medidas de política para evitar el deterioro del empleo y lograr la reactivación industrial del país, deben ser prioridades, no solo del gobierno nacional, sino del gobierno distrital, particularmente por el peso que tiene la economía bogotana en la demanda interna del país.

1.1. Plan Financiero

El gobierno Distrital en su plan financiero estimó ingresos para la Administración Central por \$11.7 billones y de los establecimientos públicos por \$2 billones, monto inferior en \$546.543 millones al presupuesto vigente de 2015. Los Ingresos corrientes muestran crecimiento en \$200.374 millones, que están en concordancia con las tendencias observadas en los periodos anteriores, las Transferencias no reflejan mayor variación y los recursos de capital una disminución importante \$922.206 millones, argumentando la Administración que esto se da en gran medida por el mejoramiento de la ejecución presupuestal en lo que va corrido de la vigencia y lo que se espera al final del 2015, lo cual va a repercutir en que no es necesario trasladar recursos para respaldar los compromisos adquiridos.

En este punto también es importante reflexionar, teniendo en cuenta que una baja ejecución al final de la vigencia, deja efectos negativos así: en primer lugar la no entrega de los bienes y servicios oportunamente y la segunda que esos saldos que se trasladan de año a año no permiten visualizar presupuestos realmente netos en cada vigencia, es decir los presupuestos se inflan con los recursos no ejecutados en la vigencia anterior y limitan los estudios de tendencia de largo plazo y de igual forma afectan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 2
Plan Financiero 2016

Administración Central

Miliones de pesos

Cuenta	Vigente 2016	Programado 2016	Diferencia	%
Ingresos totales	12.221.920	11.726.188	-496.732	-4,1
Ingresos corrientes	7.318.011	7.549.880	231.869	3,2
Transferencias	2.318.181	2.406.434	88.253	3,8
Ingresos de capital	2.585.728	1.768.874	-816.854	-31,6
Gastos e Inversión	14.900.695	14.636.669	-264.026	-2,4
Gastos corrientes Funcionamiento	2.114.719	2.591.996	477.277	22,6
Otros gastos corrientes	137.065	102.045	-35.020	-25,5
Inversión	12.451.740	11.636.773	-814.967	-6,5
Gastos financieros deuda	197.171	205.855	8.684	4,4
Déficit o ahorro corriente	-2.678.776	-2.811.481	-132.706	5,0
Necesidades de financiamiento	2.678.776	2.811.481	132.706	5,0
Desembolsos	3.057.689	2.817.865	-139.724	-4,6
Amortizaciones Deuda	378.816	106.386	-272.430	-71,9
Déficit o superávit presupuestal	0	0	0	0,0

Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad

Miliones de pesos

Cuenta	vigente 2016	Programado 2016	Diferencia	%
Ingresos totales	2.093.456	2.043.644	-49.810	-2,4
Ingresos corrientes	558.877	527.382	-31.495	-5,6
Transferencias	554.221	641.258	87.037	15,7
Ingresos de capital	980.356	875.004	-105.352	-10,7
Gastos	164.186	201.866	37.680	22,9
Gastos corrientes Funcionamiento	81.617	81.327	-290	-0,4
Servicio de la deuda	82.569	120.539	37.970	46,0
Déficit o ahorro corriente	1.829.269	1.841.778	-87.491	-4,5
Inversión	1.829.269	1.841.778	-87.491	-4,5
Necesidades de financiamiento	0	0	0	0,0
Saldo	0	0	0	0,0

Fuente: Proyecto de Acuerdo 377 de 2015 presupuesto 2016

En la estructura del presupuesto, al igual que en las vigencias anteriores se contempla recursos de crédito para financiar el déficit presupuestal en un monto de \$2.9 billones. Cifra que se ubica dentro de los parámetros permitidos por la ley de endeudamiento y permite tener la seguridad que una ciudad como Bogotá, con su capacidad económica, tiene la forma de generar los recursos para cubrir las obligaciones, más aun cuando el crédito no ha sido mayor en las vigencias anteriores, pues el cupo aprobado apunta a las obras de infraestructura vial que no se han iniciado.

1.2. Balance fiscal y balance primario

La Administración en sus cálculos para 2016 estima un balance primario negativo del 1,4% del PIB, para el 2016 y de ese año en adelante positivo, tal como lo demanda la norma, en el periodo 2016 – 2026 se proyecta un superávit primario del 0.08% del PIB Distrital.

La deuda neta proyectada se incrementa entre 2015 y 2016 pasando de 1,3% del PIB Distrital a 2,8% en 2016. Se estima que durante el periodo 2016 - 2026, los indicadores de endeudamiento se mantendrían por debajo de los requisitos establecidos por la Ley 358 de 1997. El indicador de capacidad de pago o liquidez (Intereses/ahorro operacional) con un máximo del 40%, se mantendría en un rango del 4,8% y 7,4%.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Es necesario a su vez tener en cuenta que según la Administración en los ingresos que sirvieron de base para el cálculo de la capacidad de endeudamiento se descontaron las vigencias futuras ordinarias y excepcionales proyectadas a comprometer a partir de 2017 de acuerdo a lo establecido en la Ley 1483 del 9 de diciembre de 2011.

2. Fuentes de financiación

Con el monto estimado por \$ 16.7 billones para el presupuesto Anual, se genera un decrecimiento del 3,6% respecto al definitivo a septiembre de 2015, principalmente en los recursos de capital como se explicó anteriormente. Cuadro 3.

Cuadro 3
Presupuesto Anual vigencia 2015 – 2016

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Aprobado 2015	Presupuesto Definitivo 2015	Proyecto Presupuesto 2016	Var. 2016 Vs 2015 (Aprobado)		Var. 2016 Vs 2015 (Definitivo)	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Ingresos corrientes	7.827.375	7.876.889	8.077.262	249.887	3,2	200.374	2,5
Transferencias	2.858.880	2.872.402	3.047.692	188.812	6,6	175.290	6,1
Recursos de capital	6.616.026	6.623.674	5.561.744	-1.054.282	-15,9	-1.061.930	-16,0
Total Presupuesto de Ingresos	17.302.281	17.372.964	16.686.698	-615.583	-3,6	-686.266	-4,0

Fuente: Acuerdo 575 y Decreto 603 del 17 y 23 de diciembre de 2014, respectivamente, Estadísticas SVCOF a 30 de septiembre de 2015 y Proyecto de Acuerdo Presupuesto 2016
* Consolidado de los Presupuestos de: Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Distrital FJC.

En este punto, es donde se observa lo austero o limitado del presupuesto proyectado por \$16.7 billones frente a las necesidades de la ciudad. Los ingresos corrientes crecen por debajo de la inflación de enero a octubre, que se ubicó en 5,47%, las transferencias muy cercanas a lo que puede quedar la inflación al fin del año, y los recursos de capital con decrecimiento frente a la vigencia anterior.

2.1. Ingresos corrientes

Frente a la vigencia 2015, los ingresos corrientes registran una variación positiva del 3,2%, estos recursos se mantienen como la fuente principal de la administración para adelantar sus proyectos, al participar con el 48,4% del total de los recursos.

El crecimiento esperado se sustenta en los tributarios con una participación del 90,6%, a su interior el ICA pesa el 49,3% esperándose por este tributo \$3.4 billones, con crecimiento del 3,5%, seguido del Impuesto predial que pesa el 30,4% al proyectarse \$2.1 billones, decreciendo frente al definitivo de 2015 en 1%. El comportamiento del ICA es directamente proporcional a la variación de la economía y a las actividades propias de la ciudad, no obstante su crecimiento proyectado está dentro de los márgenes históricos.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

En este punto llama la atención el resultado del Impuesto Predial, pues para nadie es un secreto que este tributo es el que en términos porcentuales más ha crecido en la ciudad, no entendiéndose que sin una reforma que lo ajuste, o limite el crecimiento de la actualización catastral, se proyecte un monto menor para 2016, más cuando el índice de cumplimiento de su recaudo a septiembre se ubicó en 96,2%.

Es de recordar las discusiones que se han adelantado en la corporación sobre cómo poner un límite a su crecimiento, donde este no se desborde, proponiéndose que pueda estar atado a la inflación. Es decir revisar la relación inequitativa en términos de monto de impuesto versus ingresos de los propietarios.

Cuadro 4
Proyecto del presupuesto Anual de Distrito y
Ejecución de Ingresos a septiembre 30 de 2015

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2016		Proyecto Presupuesto a 2016		Var. Ppto 2016 Vs 2015		Ejecución a septiembre 2015	
	Part. %	Part. %	Part. %	Part. %	(5) = (3) vs (1)		Recaudo	% Recaudo
	(1)	(2)	(3)	(4)	Absoluta	%	(6)	(7)
Ingresos corrientes	7.876.889	48,3	8.077.262	48,4	200.374	2,6	6.658.793	82,4
Tributarios	6.767.302	39,0	6.863.643	41,1	96.341	1,4	5.746.593	84,9
Predial unificado	2.097.686	12,1	2.077.638	12,5	-20.248	-1,0	2.018.914	96,2
Industria, comercio y avisos	3.257.491	18,6	3.370.047	20,2	112.555	3,5	2.481.724	76,2
Vehículos automotores	489.793	2,8	423.862	2,5	-65.931	-13,5	485.120	99,0
Delineación urbana	145.376	0,8	132.007	0,8	-13.369	-9,2	84.208	57,9
Cigarrillos extranjeros	11.299	0,1	37.166	0,2	25.867	228,9	45.928	406,5
Consumo de cerveza	266.168	1,7	310.709	1,8	14.541	4,9	236.831	80,0
Sobretasa a la gasolina	364.350	2,1	376.666	2,3	12.316	3,4	272.167	74,7
Impuesto a la publicidad exterior visual	3.343	0,0	3.570	0,0	228	6,8	2.893	89,2
Fondo de pobres	0	0,0	0	0,0	0	0,0	12	N.A.
Estampilla pro - cultura	13.727	0,1	15.935	0,1	2.208	16,1	13.127	95,6
Estampilla pro - personas mayores	13.727	0,1	15.935	0,1	2.208	16,1	13.126	95,6
Impo unificado fondo de pobres, azar y esp. púb.	11.199	0,1	12.444	0,1	1.246	11,1	20.374	181,9
5% contratos obra pública	37.744	0,2	62.291	0,4	24.537	65,0	44.836	118,8
Estampilla Universidad Distrital	25.200	0,1	25.383	0,2	183	0,7	27.241	108,1
No tributarios	1.109.586	6,4	1.213.619	7,3	104.032	9,4	912.200	82,2
Tasas	1.236	0,0	1.236	0,0	0	0,0	719	57,8
Multas	114.279	0,7	133.062	0,8	18.783	16,4	91.420	80,0
Rentas contractuales	202.221	1,2	134.221	0,8	-68.000	-33,6	151.136	74,7
Contribuciones	144.037	0,8	98.440	0,6	-45.597	-31,7	166.631	115,7
Participaciones	363.206	2,1	382.580	2,3	19.374	5,3	288.561	79,4
Derechos	56.708	0,3	61.400	0,4	4.692	8,3	48.536	85,6
Pesajes y concesiones	0	0,0	1.027	0,0	1.027	N.A.	0	0,0
Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas	21.700	0,1	68.025	0,4	46.325	213,5	25.330	116,7
Aporte de afiliados	12.559	0,1	13.832	0,1	1.274	10,1	12.771	101,7
Intereses moratorios impuestos	80.606	0,5	82.800	0,5	2.194	2,8	36.099	44,8
Sanciones tributarias	78.503	0,5	80.727	0,5	2.224	2,8	66.660	84,9
Espectáculos públicos de las artes escénicas Ley 1493/11	9.219	0,1	7.000	0,0	-2.219	N.A.	8.215	89,1
Otros ingresos no tributarios	25.314	0,1	149.178	0,9	123.865	489,3	16.125	63,7
Transferencias	2.872.402	16,6	3.047.692	18,3	176.290	6,1	2.146.640	74,7
Nación	2.636.718	16,3	3.021.138	18,1	184.421	6,5	2.114.626	74,5
Entidades distritales	0	0,0	0	0,0	0	0,0	20.200	N.A.
Otras transferencias	35.684	0,2	26.554	0,2	-9.131	-25,6	11.814	33,1
Recursos de capital	6.623.674	38,1	6.661.744	33,3	-1.061.830	-16,0	2.648.363	40,0
Recursos del balance	2.268.524	13,1	1.716.076	10,3	-552.447	-24,4	1.909.095	84,2
Recursos del crédito	3.057.589	17,6	2.917.665	17,5	-139.724	-4,6	14.316	0,5
Rendimientos operaciones financieras	317.099	1,8	359.188	2,2	42.089	13,3	238.867	75,3
Diferencial cambiario	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1.159	N.A.
Excedentes financieros y utilidades empresas	951.671	5,5	214.264	1,3	-737.408	-77,5	456.720	48,0
Donaciones	0	0,0	0	0,0	0	0,0	810	N.A.
Otros recursos de capital	28.791	0,2	354.351	2,1	325.560	1.130,6	27.395	95,2
Total Ingresos	17.372.964	100,0	18.686.698	100,0	-686.266	-4,0	11.463.796	65,9

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVCOF.

(*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Distrital FUC.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Frente a lo proyectado por sobretasa a la gasolina, calculado para el 2016 en \$376.666, crecimiento del 3,4%, queda una duda para la nueva administración y es, si este recurso va a respaldar el compromiso del Distrito con la Nación para la Primera Línea del Metro, cuál va a ser su reemplazo para cubrir los gastos que financia en la actualidad (troncales de Transmilenio, mediante la utilización del 50% de su recaudo).

Los demás tributos muestran valores acordes con el comportamiento histórico y atado al resultado de la actividad económica. Dentro de este grupo se encuentran el impuesto a la publicidad exterior visual, el impuesto unificado de Fondo de pobres, azar y espectáculos públicos, la participación en el impuesto de registro, la participación en plusvalía y la participación en el IVA de licores y telefonía móvil. En este punto es importante anotar cuáles van a ser las medidas de choque que se deben implementar para impulsar la demanda agregada.

Los no tributarios muestran un crecimiento entre periodos de \$104.032 millones, es decir el 9,4%, monto que no presenta mayor inconveniente para su recaudo y se sustenta en ingresos esperados por multas, principalmente de control de tráfico.

2.2 Transferencias

Se proyecta por transferencias \$3.0 billones con crecimiento del 6,1%, montos que se orientan principalmente a educación y salud. Los ingresos por transferencias provienen principalmente del Sistema General de Participaciones (SGP); el comportamiento que presentan estos recursos, muestra que su crecimiento es prácticamente vegetativo y sin mayor variación de una vigencia a otra, dependen básicamente de la población atendida en salud y educación. Es claro que a diferencia de las demás regiones en Bogotá estos recursos no son suficientes y el Distrito con recursos propios financia el monto restante. Su distribución está dada así:

- Administración Central \$2.4 billones, de los cuales \$2.2 billones provendrán de la Nación, distribuidas en
 - Educación \$1.6 billones.
 - Salud \$485.499 millones.
 - Propósito General \$172.905 millones.
 - Agua Potable y Saneamiento Básico \$88.578 millones.
 - Participación Departamentos - Río Bogotá: \$19.767 millones.
 - Restaurantes Escolares \$6.128 millones*
 - Atención primera infancia \$6.440 millones*
 - Otras Transferencias: \$30.000 millones*

Los montos que se disminuyen frente a la vigencia anterior están marcados con el asterisco (*)

- Establecimientos Públicos \$641.258 millones, los cuales provienen de la Nación y están orientados a inversión del Fondo Financiero de Salud por recursos FOSYGA \$602.674 millones y de otras transferencias de la nación \$38.584 millones y del ente universitario \$25.334 millones.

2.3 Recursos de capital

Los recursos de capital se estiman en \$5.6 billones, presentando una disminución frente al definitivo de 2015 en casi un \$1 billón, afectación generada, según lo estima la Administración, principalmente en los recursos del balance, por los procesos en curso (reservas constituidas) que se reducen en \$552 mil millones; de otra parte, en excedentes financieros y utilidades empresas en \$737 mil millones, en razón a que en 2015 se dio un proceso de distribución anticipada de dividendos; finalmente, en recursos de crédito se presenta una disminución de \$139 mil millones.

2.3.1. Recursos del crédito

El Plan de Endeudamiento 2014-2016 de la Administración Central⁶, contempla contratación de créditos durante la vigencia 2016 por \$3,75 billones en desarrollo del Acuerdo 527 de 2013 y cuyas fuente se discrimina de la siguiente manera: créditos con la Banca Multilateral por \$1,51 billones incluidos \$800.000 millones para la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, banca comercial externa por \$126.687 millones, banca comercial interna por \$1,27 billones, y bonos de deuda pública interna – PEC por \$841.300 millones.

De este endeudamiento, en el presupuesto 2016 se programan \$2.917.865.3 millones (Mensaje presupuestal página 206), \$2.511.121.6 millones de créditos de la vigencia y \$406.743.6 millones de créditos de vigencias anteriores, contratados y no desembolsados. Con estos recursos se respaldarán las transferencias a realizar para la infraestructura del SITP estimada en \$2.320.016 millones.

De las operaciones de crédito señaladas por un monto total de \$3,75 billones, se estima recibir desembolsos por \$3,3 billones una vez descontados los costos financieros. Sin embargo, se debe tener en cuenta que de acuerdo a las políticas de endeudamiento y de administración de riesgo de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), la obtención de estos recursos dependerá de varios factores y probablemente no se reciban en su totalidad durante la vigencia, así lo señala la

⁶ Presupuesto 2016, página 124.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

misma SDH cuando indica: "Adicionalmente la contratación y desembolso de las nuevas operaciones de crédito público deberán estar correlacionadas con el nivel de liquidez de la Administración Central, según lo señalado en el Decreto 714 de 1996, en atención a los compromisos contractuales, y conforme a los lineamientos establecidos en documento de política de endeudamiento del Distrito Capital aprobado por el Comité de Política de Riesgo."

Al respecto se debe indicar que en el 2015, se programaron recursos del crédito por \$2.882.460,5 millones y a septiembre 30 de 2015 solo se habían desembolsado \$14.316.4 millones que equivale al 0,5%, es decir, que los recursos del crédito equilibran el balance presupuestal como fuentes de financiamiento pero en la práctica pueden o no ser utilizados dependiendo de la ejecución de los proyectos y del recaudo de los ingresos propios. Estos recursos estaban destinados al proyecto Metro (\$2.406.977,5 millones) y a obras de infraestructura del SITP (\$412.572 millones); para la Primera Línea del Metro cómo se advirtió en el pronunciamiento sobre el presupuesto del 2015, solo estaban financiados los \$800.000 millones y estaban desfinanciados alrededor de \$1.6 billones, que posteriormente se indicó serían cubiertos con reservas de las empresas y sobretasa a la gasolina. En el cuadro 5 se muestran las cifras comparadas 2015-2016.

Cuadro 5
Recursos del Créditos Programados 2015-2016

Millones de pesos

Concepto	Programado 2015	Ejecutado a 30 Sept. 2015	Programado 2016	Variación
RECURSOS DEL CRÉDITO	2.882.460,5		2.917.865,2	11,98
Créditos Vigencia	2.851.410,7		2.511.121,6	-11,93%
Créditos Vigencias anteriores	31.049,8	14.316,4	406.743,6	1210,0%

Fuente: Presupuesto 2016, página 206

Como se puede observar por las dificultades presentadas en la Primera Línea del Metro (PLM) durante la vigencia 2015, no se ejecutaron los recursos programados y solo se avanzó en el diseño y estudios de ingeniería de detalle, adicionalmente se suscribió un convenio entre el IDU y Transmilenio para la compra de predios por donde iría el trazado del Metro amparado con los \$800.000 millones de cupo de endeudamiento, recursos que se comprometieron pero no se contrataron.

Teniendo en cuenta la situación anterior y la programación de los créditos para la vigencia 2016, hacemos las siguientes observaciones:

A 30 de septiembre de 2015, la SDH reporta un cupo de endeudamiento de \$4.473.944,5 millones como se muestra en el cuadro 6.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 6
SDH - Saldo Cupo de Endeudamiento, a 30 de septiembre de 2015

Millones de pesos

Autorización	Saldo
Acuerdos 134/04 amp 270/2007 y 458/2010 (*)	700.782
Saldo acuerdo 527 de 2013	3.773.163
Total	4.473.944,5

(*)Saldo de cupo comprometido presupuestalmente, según SDH.

Fuente: SDH

Estos recursos se desagregan de la siguiente manera: según la SDH los \$700.781,6 millones corresponden a los acuerdos 134 de 2004 y 458 de 2010, \$300.781,6 millones del primero y \$400.000 millones del segundo, los cuales según la administración están comprometidos presupuestalmente amparando compromisos de vigencias anteriores.

Los \$3.773.163 millones corresponden al saldo del Acuerdo 527 de 2013, después de descontar los \$64.120 millones del crédito línea Findeter No. 140203-0-2014, suscrito el 27 de mayo de 2014 con el Banco Helm Bank S.A. recursos destinados a financiar infraestructura educativa (ver cuadro 7), del cuales a septiembre 30 de 2015 se han desembolsado \$11.947,0 millones.

Cuadro 7
Condiciones financieras y Destinos de los crédito No. 140203-0-2014 Banco Helm Bank S.A.

Millones de pesos

No. de Contrato	Intermediario Financiero	Valor	Desembolsos	Duración del contrato	Período de Gracia	Tasa de interés	Garantía	Proyectos a financiar	Valor COP
140203-0-2014	BANCO HELM BANK S.A. (Intermediario Financiero)	\$64.120.066.711,00	Uno o varios desembolsos con 180 días para el primer desembolso	12 años	2 años	OTF -2.4% T.A.	Pagarés a favor del intermediarios por cada desembolso	Colegio Britalia	7.950
								Interventoría Britalia	393
								Colegio Jacqueline	6.559
								Interventoría Jacqueline	306
								Colegio La Merced	16.198
								Interventoría la Merced	572
								Colegio Piloto	10.894
								Interventoría Piloto	469
								Colegio Antonia Santos	5.309
								Interventoría Antonia Santos	319
								Colegio Las Américas	14.521
								Interventoría las Americas	630
Total	64.120								

Fuente: SDH.

Del saldo señalado anteriormente, deben descontarse \$800.000 millones que están destinado a la PLM, como lo establece el mismo Acuerdo en su artículo 3°. En consecuencia como saldo disponible se tendrían \$2.973.163 millones, recursos que están destinados a financiar los proyectos del anexo 1, que presentó la Administración para justificar la aprobación del cupo del Acuerdo 527 de 2013.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 8
Sectores a financiar –Acuerdo 527/13

Millones de pesos

Sectores	Valor
Movilidad	2.538.925
Salud	62.018
Parques	35.050
Educación	401.290
TOTAL ACUERDO 527	3.037.283
Creditos Helm Bank	64.120
SALDO DISPONIBLE	2.973.163

Fuente: Anexo 1 Proyecto de Acuerdo 527/13

Al revisar las cifras del proyecto de presupuesto 2016 de la Dirección Distrital de Presupuesto de la SDH, se encuentra que las transferencias para inversión que realizaría la SDH suman \$2.320.016 millones, recursos que se gestionarían a través de crédito internos y externos y de los cuales \$759.370 millones irían a la PLM y \$1.560.646 millones para obras de infraestructura. De estos recursos Transmilenio ejecutaría los proyectos que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Obras a financiar con recurso del crédito- Transmilenio

Millones de pesos

Presupuesto de Transmilenio	Valor
Compra de predios primera Línea del metro	759.370,00
Adjudicación troncal Transmilenio Av. Boyacá	1.194.783,00
Ampliación y adecuación Troncal Tunal (Cable Ciudad Bolívar)	157.000,00
Puentes peatonales Autonorte (Calle 146, Mazuren y Toberlín)	65.000,00
TOTAL	2.176.153,00

Fuente: presupuesto 2016, Transmilenio pag.41, tabla 19.

Para el IDU, la SDH estima transferir para inversión \$1.064.847 millones dentro de la cual se encuentra el programa Movilidad Humana con los proyectos 809 de desarrollo sostenible de la infraestructura para la movilidad, donde la mayoría de los proyectos serán financiados con recursos del crédito, atendiendo a los proyectos relacionados en el Anexo 1 de la Acuerdo 527 de 2013.

Cuadro 10
Obras a financiar con recurso del crédito

Millones de pesos

Presupuesto IDU	Valor
Desarrollo y disponibilidad de la infraestructura	870.465,89
Infraestructura para el SITP	44.439,83
TOTAL	914.905,73

Fuente: IDU, presupuesto 2016

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Para los proyectos que integran estos programas, algunos están en estudio, otros en compra de terrenos y otros en ejecución. Adicionalmente en el presupuesto del IDU se relacionan pasivos exigibles para cubrir con aportes del Distrito por \$484.047.2 millones, dentro de ellos aparecen saldos de obligaciones, que deberán ser cubiertos con recursos de los créditos CAF, KFW y transferencias ordinarias cupo de endeudamiento.

De lo anteriormente expuesto, se puede inferir que si los proyectos a ejecutar presentan dificultades como ocurrió con la PLM en el 2015, muy probablemente los recursos del crédito programados para la vigencia 2016 solo serán contratados en la proporción que los requieran los avances de los estudios y las obras y no en el monto que se han estimado, como ha ocurrido en la vigencia 2015.

Servicio de la Deuda

El servicio de la deuda programado para la vigencia 2016 se ajusta a los vencimientos de los créditos, como ha ocurrido durante el 2015 que a 30 septiembre presenta una ejecución del 78,8%, como se observa.

Cuadro 11
Comparativo servicio de la deuda 2015-2016

Millones de pesos

Concepto	2015			Programado 2016			Variación 2016/2015
	Pto Vigente a 30 Sept 2015	Ejecución	% ejec	Recursos Distrito	Transferencia Nación	Total	
SERVICIO DE LA DEUDA	577.908,0	455.354,3	78,8%	314.284,4	0	314.284,4	-45,6%
INTERNA	371.490,7	322.654,6	86,9%	72.191,8	0	72.191,8	-80,6%
Capital	300.000,0	300.000,0	100,0%	6.126,8	0	6.126,8	-98,0%
Intereses	66.034,0	22.496,2	34,1%	63.888,0	0	63.888,0	-3,2%
Comisiones y Otros	5.456,7	158,4	2,9%	2.177,0	0	2.177,0	-60,1%
EXTERNA	204.495,3	130.897,0	64,0%	240.047,6	0	240.047,6	17,4%
Capital	78.814,9	58.671,2	74,4%	100.257,7	0	100.257,7	27,2%
Intereses	88.700,5	71.272,2	80,4%	90.650,7	0	90.650,7	2,2%
Comisiones y Otros	36.979,9	953,6	2,6%	49.139,2	0	49.139,2	32,9%
TRANSFERENCIA SERVICIO DE LA DEUDA	1.922,0	1.802,7	93,8%	2.045,0	0	2.045,0	6,4%
Transmilenio	1.922,0	1.802,7	93,8%	2.045,0	0	2.045,0	6,4%

Fuente: SDH, Proyecto de presupuesto 2015, cuadro 53, página 115

Indicadores de endeudamiento

Teniendo en cuenta las proyecciones de los indicadores macroeconómicos del país y de Bogotá, la Administración Distrital en su plan financiero estima que los ingresos tendrán un crecimiento promedio anual del 6,1% (pág. 125) y los gastos

se incrementan en promedio el 4,6%, de acuerdo a estas proyecciones para la vigencia 2016 se estima un balance primario de 1,4% del PIB y durante el periodo 2016-2026 se proyecta un superávit primario de 0.08% del PIB Distrital (cuadro 55, pág. 127).

De acuerdo a las proyecciones de endeudamiento para el 2016 de \$3.75 billones, la deuda neta pasaría de representar el 1,3% del PIB en el 2015 al 2,8% del PIB en el 2016, en consecuencia según la SDH, el Balance primario requerido para mantener la deuda neta en la misma proporción del 2015, es del 0,01% del PIB distrital. Porcentaje que al compararlo con el superávit primario calculado en 0.08% es inferior y por lo tanto se asume que el endeudamiento distrital durante el periodo 2016-2026 que incluye el nuevo endeudamiento de 3,75 millones es sostenible, concluyendo que en este escenarios al Marco Fiscal de mediano Plazo-MFMP se ajusta a los requerimientos de la sostenibilidad de la deuda que exige la Ley 819 de 2000⁷. Tal como se comentó anteriormente.

En el mismo sentido se estima que durante el periodo 2016-2026, los indicadores de endeudamiento se mantendrían por debajo de los topes establecidos por la Ley 358 de 1997. El indicador de capacidad de pago o liquidez (Intereses/ahorro operacional) con un máximo del 40%, se mantendría en un rango del 1,4 y 5,5%. Por su parte, el indicador sostenibilidad o solvencia (saldo de la deuda/ingresos corrientes fluctuaría entre el 48% y 7,4%, su máximo sería en el 2016 y su mínimo en el 2026. El resultado de estos indicadores dependerán del comportamiento de los ingresos y gastos que ejecute la administración, la condiciones financieras de los créditos y las estructuración o perfil de la deuda que determinara los desembolsos, las tasas de los créditos, los periodos de gracia y plazos de pago, así como la forma de servir las obligaciones que se lleguen a pactar.

2.4 Presupuesto de Ingresos por niveles de gobierno.

En la asignación de recursos por niveles de gobierno se observa, que la mayor afectación se presenta en las entidades de la Administración Central con \$636 mil millones, mientras que para los Establecimientos Públicos es del orden de \$34 mil millones; en este punto es importante revisar los recortes en entidades como la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en \$74 mil millones, Caja de Vivienda Popular \$27 mil millones y en el Fondo Financiero de Salud \$29 mil millones.

⁷ Proyecto de presupuesto 2016, páginas 128 -130

Cuadro 12
Comparativo de Ingresos por niveles de gobierno

Miliones de pesos

Entidad	Presupuesto Vigente a sept. 2015	Recaudo a sept. 2015	% Recaudo a sept. 2015	Proyecto 2016	Var. Ppto 2016-2015	
	(1)	(2)	(3)	(4)	Absoluta (5)	Relativa (6)
Secretaría Distrital de Hacienda	15.279.509	10.012.258	65,5	14.643.053	-636.456	-4,2
Total Administración Central (1)	15.279.509	10.012.258	65,5	14.643.053	-636.456	-4,2
Instituto para la Economía Social -IPES	9.873	7.316	74,1	7.340	-2.533	-25,7
Fdo. Financiero Distrital de Salud -FFDS	1.116.516	589.753	52,8	1.086.620	-29.895	-2,7
ID de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER	6.795	6.795	100,0	0	-6.795	-100,0
Instituto de Desarrollo Urbano -IDU	343.768	354.504	103,1	441.082	97.315	28,3
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	97.046	13.827	14,2	137.172	40.126	41,3
Caja de Vivienda Popular	35.945	33.888	94,3	8.554	-27.392	-76,2
ID de Recreación y Deporte -IDRD	124.704	121.371	97,3	139.978	15.274	12,2
ID de Turismo (**)	0	0	0,0	0	0	0,0
ID del Patrimonio Cultural -IDPC	10.574	7.797	73,7	521	-10.053	-95,1
ID para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	43.994	24.751	56,3	22.478	-21.515	-48,9
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	333	306	92,0	222	-111	-33,3
Orquesta Filarmónica de Bogotá	547	495	90,6	95	-452	-82,6
Fdo. de Vigilancia y Seguridad	18.139	16.246	89,6	21.356	3.216	17,7
Jardín Botánico José Celestino Mutis	19.964	20.219	101,3	7.953	-12.011	-60,2
ID de las Artes -IDARTES	21.437	18.180	84,8	20.517	-920	-4,3
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	3.476	3.331	95,8	285	-3.191	-91,8
ID de la Participación y Acción Comunal (**)	0	0	0,0	0	0	0,0
UAE de Catastro Distrital	2.951	2.300	77,9	2.415	-536	-18,1
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	123.320	113.027	91,7	49.171	-74.149	-60,1
UAE de Servicios Públicos	6.592	6.140	93,2	5.314	-1.277	-19,4
Total Establecimientos Públicos (2)	1.985.973	1.340.246	67,5	1.951.075	-34.898	-1,8
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (3)	106.557	100.549	94,4	91.434	-15.122	-14,2
Contraloría de Bogotá (4)	925	743	80,3	1.135	210	22,7
Total Ingresos Presupuesto Anual (5) = (1) + (2) + (3) + (4)	17.372.964	11.453.796	65,9	16.686.698	-686.266	-4,0

Fuente: Proyecto de Acuerdo 377 de 2015 y Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-PREDS.

(*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Distrital FJC.

(**) Los Institutos Distritales de Turismo y de la Participación y Acción Comunal, se financian en su totalidad con las Transferencias de la Administración Central y para el 2016 se sumó IDGER.

UAE Unidad Administrativa Especial

ID Instituto Distrital

Al detallar el comportamiento del recaudo al mes de septiembre de 2015, éste había llegado a \$11.5 billones, lo que representa el 65,9%, monto afectado por la mínima ejecución de los recursos de crédito, que de un valor estimado de \$1 billón sólo ha recaudado el 0,5%. Estos resultados permiten inferir que frente a los montos calculados para 2016, de no mediar eventos extraordinarios, si será posible su consecución.

3. Presupuesto Anual - gastos e inversión

El monto calculado por la administración para ejecutar el gasto y la inversión es de \$16.7 billones, de los cuales se orientan a inversión el 80,8% a gastos de funcionamiento el 16% y 3,2% para el servicio de la deuda. Frente a lo vigente de 2015 los gastos de funcionamiento crecen en \$476.988 millones, mientras el servicio de la deuda y la inversión se disminuyen, incluyendo el peso de la inflación la afectación real es mayor a lo programado.

Cuadro 13
Presupuesto Anual
Gastos e Inversión 2015-2016 y Ejecución a septiembre 30 de 2015

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2015	Part. %	Proyecto Presupuesto 2016	Part. %	Var. Ppto 2016 Vs 2015		Ejecución a septiembre 2015	
					(5) = (3) vs (1)		Valor	%
					Absoluta	%	(6)	(7)
Gastos de funcionamiento	2.196.335	12,6	2.673.323	16,0	476.988	21,7	1.340.404	61,0
Servicios personales	1.187.594	6,8	1.411.536	8,5	223.942	18,9	757.530	63,8
Gastos generales	283.456	1,6	254.662	1,5	-28.794	-10,2	205.320	72,4
Transferencias para funcionamiento	673.209	3,9	981.197	5,9	307.989	45,7	326.447	48,5
Pasivos exigibles	649	0,0	0	0,0	-649	-100,0	548	84,4
Pago de cesantías	51.428	0,3	25.927	0,2	-25.500	-49,6	50.559	98,3
Servicio de la deuda	795.620	4,6	534.824	3,2	-260.796	-32,8	520.233	65,4
Interna	371.491	2,1	72.192	0,4	-299.299	-80,6	322.596	86,8
Externa	204.495	1,2	240.048	1,4	35.552	17,4	130.897	64,0
Pensiones	217.712	1,3	220.539	1,3	2.828	1,3	64.938	29,8
Transferencias servicio deuda	1.922	0,0	2.045	0,0	123	6,4	1.803	93,8
Inversión	14.381.009	82,8	13.478.551	80,8	-902.458	-6,3	7.541.385	52,4
Directa - Bogotá Humana	9.220.086	53,1	8.780.620	52,6	-439.467	-4,8	6.200.345	67,2
Transferencias para inversión	4.770.709	27,5	4.060.889	24,3	-709.820	-14,9	1.178.240	24,7
Pasivos exigibles	390.214	2,2	637.042	3,8	246.828	63,3	162.799	41,7
Total gasto e inversión (**)	17.372.964	100,0	16.686.698	100,0	-686.266	-4,0	9.402.022	54,1

Fuente: Proyecto de Acuerdo 377 de 2015 y Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-FREDS.

(*) Incluye Presupuesto y Ejecución de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Distrital FJC.

Con referencia al análisis por entidad se observa una afectación negativa del presupuesto de gastos e inversión en 21 entidades, donde las mayores disminuciones se presentan en la Secretaría Distrital de Hacienda \$951.778 millones, Secretaría de Educación \$272.604 millones, Secretaría de Integración Social \$221.882 millones, Fondo Financiero de Salud \$204.204 millones, Unidad Administrativa de Servicios Públicos \$119.272 millones y Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial \$62.352 millones, entre las principales.

Cuadro 14
Presupuesto Anual
Comparativo gastos e inversión por niveles de gobierno y entidades.

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto Vigente a sept. 2016	Ejecución a sept. 2016				Proyecto 2016	Var. Presupuesto 2016 Vs 2015		Partic. 2016
		Total	% Ejeo.	Otros	% Ejeo.		Absoluta	Relativa (%)	
Concejo de Bogotá	55.158	37.069	67,2	37.069	67,2	58.334	3.170	5,8	0,3
Personería de Bogotá	110.185	78.182	71,0	67.986	61,7	116.926	6.741	6,1	0,7
S. General	179.478	127.972	71,3	79.561	44,3	158.721	-10.756	-6,0	1,0
Veeduría	17.586	14.036	79,9	10.673	60,8	18.581	1.015	5,8	0,1
S. de Gobierno	180.765	130.908	72,4	89.480	49,5	158.955	-21.811	-12,1	1,0
SD de Hacienda	5.619.546	1.765.094	31,4	1.736.893	30,9	4.067.770	-951.778	-16,9	26,0
SD de Educación	3.263.250	2.376.979	72,8	1.794.573	55,0	2.990.640	-272.604	-8,4	17,9
SD de Movilidad	297.855	168.181	56,5	79.844	26,8	378.330	80.474	27,0	2,3
SD de Salud	53.549	23.039	43,0	21.800	40,7	57.404	3.854	7,2	0,3
SD de Desarrollo Económico	49.787	38.292	76,9	22.854	46,1	37.187	-12.601	-25,3	0,2
SD del Hábitat	200.628	85.568	42,6	51.421	25,6	132.828	-67.787	-33,8	0,8
SD de Cultura, Recreación y Deporte	67.623	57.501	85,0	34.537	51,1	65.824	-1.799	-2,7	0,4
SD de Planeación	71.578	52.926	73,9	42.478	59,3	75.278	3.701	5,2	0,5
SD de la Mujer	37.167	29.818	80,2	16.750	45,1	37.763	596	1,6	0,2
SD de Integración Social	1.108.186	895.233	80,8	513.388	46,3	896.305	-221.882	-20,0	5,3
DA del Servicio Civil	11.531	7.967	69,1	5.206	45,2	10.971	-559	-4,9	0,1
SD de Ambiente	102.247	68.411	66,9	36.787	36,0	109.701	7.454	7,3	0,7
DA de la Defensoría del Espacio Público	35.679	29.138	81,7	12.988	36,4	25.476	-10.203	-28,6	0,2
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	79.950	56.987	71,3	36.832	46,1	94.958	15.008	18,8	0,6
Total Administración Central (1)	11.641.726	6.043.299	52,4	4.691.224	40,6	10.091.967	-1.449.769	-12,6	60,5
I. para la Economía Social -IPES	52.114	33.792	64,8	19.410	37,3	47.995	-4.120	-7,9	0,3
Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS	2.169.814	1.350.628	62,2	968.891	44,7	1.965.610	-204.204	-9,4	11,8
ID de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER	28.970	13.514	46,6	9.554	33,0	30.127	1.151	4,0	0,2
I. de Desarrollo Urbano -IDU	845.434	407.250	48,2	187.671	22,2	1.015.856	770.423	91,1	9,7
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Penales -FONCEP	639.813	345.512	54,0	342.587	53,5	958.843	319.030	49,9	5,7
Caja de Vivienda Popular	125.061	83.084	66,4	41.049	32,8	88.704	-36.356	-29,1	0,5
ID de Recreación y Deporte -IDRD	245.824	124.305	50,6	72.730	29,6	302.581	56.757	23,1	1,8
ID de Turismo	13.603	11.510	84,6	6.103	45,5	13.658	55	0,4	0,1
ID del Patrimonio Cultural -IDPC	33.956	20.441	60,2	10.398	30,6	23.578	-10.380	-30,6	0,1
ID para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	143.835	74.325	51,7	53.684	37,3	124.245	-19.590	-13,6	0,7
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	7.306	5.005	68,5	3.405	46,6	7.494	188	2,6	0,0
Orquesta Filarmónica de Bogotá	48.584	36.128	74,4	25.788	53,1	73.798	25.214	51,9	0,4
Fondo de Vigilancia y Seguridad	179.428	82.375	45,9	31.808	17,7	224.720	45.292	25,2	1,3
Jardín Botánico José Celestino Mutis	56.823	30.621	53,9	15.333	27,0	48.441	-10.382	-18,3	0,3
ID de las Artes -IDARTES	146.583	124.529	85,0	85.455	58,3	140.950	-5.632	-3,8	0,8
I. para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	13.642	9.772	71,6	6.722	49,3	9.084	-4.558	-33,4	0,1
ID de la Participación y Acción Comunal	19.782	15.320	77,5	10.806	54,7	27.284	7.502	38,0	0,2
UAE de Catastro Distrital	54.101	38.326	70,8	26.879	49,7	52.431	-1.670	-3,1	0,3
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	224.118	135.145	60,3	75.216	33,6	181.706	-62.352	-27,8	1,0
UAE de Servicios Públicos	397.706	226.797	57,0	197.728	49,7	278.436	-119.272	-30,0	1,7
Total Establecimientos Públicos (2)	5.446.484	3.148.381	57,8	2.191.319	40,2	6.193.668	747.074	13,7	37,1
Universidad Distrital Francisco José de Celdes (3)	277.372	135.127	48,7	107.867	38,9	284.922	7.550	2,7	1,7
Contraloría de Bogotá (4)	107.383	75.215	70,0	63.970	59,6	116.261	8.878	8,3	0,7
Total Ingresos Presupuesto Anual (6) = (1) + (2) + (3) + (4)	17.372.964	9.402.022	54,1	7.064.350	40,6	18.686.695	-686.284	-4,0	100,0

Fuente: Proyecto de Acuerdo 377 de 2015 y Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C. -PREDEB.

B. Secretaría

SD Secretaría Distrital

DA Departamento Administrativo

UAE Unidad Administrativa Especial

I. Instituto

ID Instituto Distrital

En cuanto a inversión directa, que corresponde a la ejecución del plan de desarrollo, igualmente se observa disminución en las mismas entidades del análisis anterior, excepto en SDH.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Cuadro 15
Presupuesto Anual
Comparativo inversión Directa por niveles de gobierno y entidades

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto Vigente a sept. 2016 (1)	Ejecución a sept. 2016				Proyecto 2016 (6)	Var. Presupuesto 2016 Vs 2016	
		Total (2)	% Ejec. (3)	Giros (4)	% Ejec. (5)		Absoluta (7)	Relativa (8)
Concejo de Bogotá	0	0	NA	0	NA	0	0	NA
Personería de Bogotá	7.000	4.905	4.985,5	2.701	38,6	7.258	258	3,7
S. General	103.983	78.668	75,7	39.942	38,4	85.497	-18.486	-17,8
Veeduría	1.188	1.102	92,8	683	57,5	1.215	27	2,3
S. de Gobierno	85.823	68.822	80,2	30.619	35,7	42.437	-43.387	-50,6
SD de Hacienda	27.641	19.788	71,6	9.258	33,5	29.283	1.623	5,8
SD de Educación	3.098.777	2.290.390	73,9	1.716.990	55,4	2.859.100	-239.677	-7,7
SD de Movilidad	224.153	139.437	62,2	55.714	24,8	308.584	84.431	37,7
SD de Salud	0	0	NA	0	NA	0	0	NA
SD de Desarrollo Económico	38.941	31.191	80,1	16.793	43,1	17.988	-20.955	-53,8
SD del Hábitat	167.477	70.842	42,3	38.475	23,0	101.822	-65.655	-39,2
SD de Cultura, Recreación y Deporte	54.506	48.443	88,9	26.891	49,3	51.974	-2.532	-4,6
SD de Planeación	15.344	13.909	90,6	6.680	43,5	15.252	-82	-0,6
SD de la Mujer	25.769	22.028	85,5	9.974	38,7	25.058	-711	-2,8
SD de Integración Social	1.083.222	890.853	81,3	501.441	46,3	862.774	-220.448	-20,4
DA del Servicio Civil	4.815	3.313	68,8	877	18,2	3.375	-1.440	-29,9
SD de Ambiente	77.919	52.245	67,0	24.502	31,4	82.385	4.466	5,7
DA de la Defensoría del Espacio Público	26.280	23.638	89,9	7.873	30,0	16.500	-9.780	-37,2
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	30.053	24.284	80,8	7.312	24,3	40.454	10.401	34,6
Total Administración Central (1)	6.072.892	3.773.950	74,4	2.496.727	49,2	4.550.935	-621.957	-10,3
I. para la Economía Social -IPES	42.148	27.458	65,1	13.633	32,3	37.509	-4.639	-11,0
Fdo. Financiero Distrital de Salud -FFDS	2.148.093	1.335.320	62,2	959.472	44,7	1.939.978	-206.115	-9,6
ID de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -DIGER	17.616	8.473	48,1	4.884	27,7	14.002	-3.614	-20,5
I. de Desarrollo Urbano -IDU	661.371	285.223	43,3	85.395	12,9	1.092.183	430.812	65,1
Fdo. de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP	3.186	1.223	38,4	207	6,5	5.000	1.814	56,9
Caja de Vivienda Popular	108.748	50.930	46,8	30.033	27,6	73.118	-35.630	-32,8
ID de Recreación y Deporte -IDRD	213.389	102.965	48,3	52.881	24,8	266.225	52.836	24,8
ID de Turismo	9.200	8.229	89,4	3.339	36,3	7.563	-1.637	-17,8
ID del Patrimonio Cultural -IDPC	26.460	16.135	61,0	6.718	25,4	17.336	-9.124	-34,5
ID para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON	132.383	67.025	50,6	46.915	35,4	112.004	-20.379	-15,4
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	3.544	2.777	78,3	1.417	40,0	3.487	-57	-1,6
Orquesta Filarmónica de Bogotá	26.428	22.463	85,1	12.730	48,2	49.837	23.408	88,6
Fdo. de Vigilancia y Seguridad	149.489	73.043	48,9	26.031	17,4	190.191	40.702	27,2
Jardín Botánico José Celestino Mutis	50.611	26.396	52,2	11.662	23,0	39.922	-10.689	-21,1
ID de las Artes -IDARTES	137.456	117.380	85,4	60.580	58,6	130.668	-6.787	-4,9
I. para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	8.814	6.482	73,5	3.730	42,3	3.892	-4.922	-55,8
ID de la Participación y Acción Comunal	8.701	8.059	92,6	4.445	51,1	15.431	6.730	77,3
UAE de Catastro Distrital	14.555	12.405	85,2	3.919	26,9	10.536	-4.019	-27,6
UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	124.857	86.100	69,0	27.159	21,8	104.960	-19.898	-15,9
UAE de Servicios Públicos	187.787	150.097	79,9	132.679	67,1	84.782	-133.015	-67,2
Total Establecimientos Públicos (2)	4.082.846	2.418.264	59,2	1.607.931	39,9	4.178.624	95.778	2,3
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (3)	58.222	3.872	6,7	1.966	3,4	42.949	-15.273	-26,2
Contraloría de Bogotá (4)	8.126	4.259	52,3	735	9,0	8.111	1.985	24,4
Total Ingresos Presupuesto Anual (6) = (1) + (2) + (3) + (4)	9.220.086	6.200.346	67,2	4.007.389	43,6	8.780.620	-439.467	-4,8

Fuente: Proyecto de Acuerdo 377 de 2015 y Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C. -FREDO.

S. Secretaría

SD Secretaría Distrital

DA Departamento Administrativo

UAE Unidad Administrativa Especial

Fdo Fondo

I. Instituto

ID Instituto Distrital

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

A continuación se analiza el comportamiento del presupuesto de 2015 y su proyecto 2016, de algunas entidades que son estratégicas para la ciudad:

El Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, a 30 de septiembre de 2015, tenía recursos disponibles en su presupuesto por \$845.433.8 millones, de los cuales 6,4% era para Gastos de funcionamiento y 93,6% para Inversión, al interior de esta última 78,2% para Inversión directa "Bogotá Humana" y 15,4% para Pasivos exigibles.

En cumplimiento de las metas asociadas al plan de desarrollo de la ciudad, el IDU contribuye con dos de los tres ejes del plan, el 2: "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua" que participa con el 70,1% y el 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público" con 8,1%.

Cuadro 16
IDU - Presupuesto de Gastos e Inversión – Vigencias 2015 y 2016

En millones de pesos

Nombre de la Cuenta	A 30 de septiembre de 2015				2016	
	Apropiación disponible	Compromisos acumulados	Ejecuc.	Giros	Apropiación inicial	Variac. 16/15
GASTOS	845.433,8	407.250,1	48,2%	22,2%	1.615.856,4	91,1%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	53.737,1	35.180,3	65,5%	58,7%	58.189,0	8,3%
INVERSION	791.696,8	372.069,8	47,0%	19,7%	1.557.667,5	96,8%
DIRECTA	661.370,9	295.223,3	44,6%	12,9%	1.092.183,3	65,1%
BOGOTÁ HUMANA	661.370,9	295.223,3	44,6%	12,9%	1.092.183,3	65,1%
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	592.471,9	246.610,7	41,6%	10,5%	1.019.889,4	72,1%
Movilidad Humana	589.671,9	246.610,7	41,8%	10,6%	1.017.689,4	72,6%
Infraestructura para el sistema integrado de transporte público	41.572,6	16.878,7	40,6%	12,4%	44.439,8	6,9%
Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad	445.237,5	172.512,9	38,7%	11,7%	877.567,8	97,1%
Desarrollo y conservación del espacio público y la red de ciclo-rutas	102.861,9	57.219,1	55,6%	5,0%	95.681,8	-7,0%
Gestión integral de riesgos	2.800,0	-	0,0%	0,0%	2.200,0	-21,4%
Atención integral del riesgo al sistema de movilidad y espacio público frente a la ocurrencia de eventos de emergencia y catástrofes	2.800,0	-	0,0%	0,0%	2.200,0	-21,4%
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	68.838,9	48.612,6	70,6%	33,6%	72.293,9	4,9%
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	300,0	273,8	91,3%	49,9%	312,0	4,0%
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente en el IDU	300,0	273,8	91,3%	49,9%	312,0	4,0%
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	58.581,9	41.128,8	70,2%	35,1%	60.941,9	4,0%
Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU	58.581,9	41.128,8	70,2%	35,1%	60.941,9	4,0%
TIC para gobierno digital, ciudad inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	10.017,0	7.210,0	72,0%	23,9%	11.040,0	10,2%
Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC	10.017,0	7.210,0	72,0%	23,9%	11.040,0	10,2%
PASIVOS EXIGIBLES	130.325,9	76.846,5	59,0%	54,3%	465.484,1	257,2%

Fuente: SDH, Ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2015 y Proyecto de Presupuesto 2016, Anexo 1.

La ejecución presupuestal de gastos e inversión de los primeros nueve meses de 2015 sólo fue del 48,2% (la de Ingresos fue de 60,1%), siendo la de Gastos de funcionamiento 65,5% y la de Inversión 47,0%, ejecución que corresponde a tres cuartas parte del año, pero no alcanza la mitad de los recursos. El rezago de la

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ejecución de obras se hace más evidente si se analiza desde el punto de vista de los recursos girados, sólo han llegado al 12,9%.

La ejecución del Eje 2 sólo alcanza el 41,6% (giros 10,5%), reflejo de lo sucedido con su programa más representativo "Movilidad Humana", que a su interior tiene al proyecto de mayor peso, Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura para la movilidad, con una baja ejecución del 38,7%. Los programas y proyectos del Eje 3, presentan a septiembre el 70,6%.

Presupuesto de Gastos e Inversión 2016: El anteproyecto de presupuesto que presenta el IDU para la vigencia 2016 asciende a \$1.615.856,4 millones, 91,1% superior al presupuesto vigente a 30 de septiembre de 2015, considerable incremento que básicamente corresponde al crecimiento de 96,8% del componente Inversión, como se puede observar en la tabla anterior.

Los recursos del IDU asignados para Inversión vigencia 2016 prácticamente se duplican, con lo cual su participación dentro del total del presupuesto alcanza el 96,4%, de los cuales 67,6% corresponden al plan de desarrollo "Bogotá Humana" y 28,8% a Pasivos exigibles.

Los recursos de Inversión asignados al plan de desarrollo "Bogotá Humana" se incrementan 65,1%, de los cuales los del programa 19: Movilidad Humana" registran 72,6% de crecimiento, incremento jalonado por el crecimiento de su componente más representativo, proyecto 809: "Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura para la movilidad", (54,3% de participación del total del presupuesto de 2016). Este proyecto, pese a registrar a septiembre de 2015 el mayor rezago (38,7% en ejecución total y 11,7% en giros), es al que mayor cantidad de recursos se le asigna, 97,1% más.

Pasivos exigibles en el componente que registra el mayor incremento (257,2%), recursos adicionales que corresponden al rezago que se ha presentado durante la vigencia de 2015 de las diferentes obras asignadas al IDU.

De esta manera, considerando que durante la vigencia 2015 (a septiembre 30) solo se ha ejecutado el 47,0% de los recursos asignados para Inversión, en lo que resta del año el avance total seguramente deja un gran monto de recursos sin ejecutar, por lo tanto es preocupante que durante la vigencia 2016 se pretenda realizar no sólo gran parte de las obras que no se puedan hacer en 2015, sino también las nuevas obras proyectadas para 2016, las cuales sobrepasan ampliamente el valor de las proyectadas para 2015.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

El atraso en la realización de obras y su consecuente baja ejecución presupuestal y de giros, en gran parte genera el alto crecimiento de su portafolio, donde las Inversiones financieras se incrementaron durante los primeros nueve meses de 2015, en 31,44%.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV: para la vigencia de 2016 se proyecta para la entidad un presupuesto de \$161.766 millones, partida inferior en el 27,8% a la establecida en la vigencia de 2015. Los recursos tienen como principal destinación la inversión, con un 87,7% del total del presupuesto.

Los Gastos de funcionamiento presentan un incremento del 11,2%. Esta variación se atribuye a los servicios personales asociados a la nómina, con un incremento del 12,5%. Los gastos generales igualmente, se aumentan en el 4,9%, y se soporta en el rubro de adquisición de servicios, que incluye un incremento del 5,5%, pasa de \$3.217 millones en 2015 a \$3.395 millones en 2016. En cuanto a los pasivos exigibles, no se proyecta partida alguna.

Cuadro 17
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Presupuesto y Ejecución de Gatos e Inversión

Miles de pesos

Concepto	Presupuesto Definitivo a septiembre de 2015	Part. %	Proyecto Presupuesto 2016	Part. %	Var. Ppto 2016 Vs 2015		Ejecución a septiembre 2015					
					(6) = (3) vs (1)		Total Ejecución	%	Giros	%		
					Absoluta	%					(6)	(7)
	(1)	(2)	(3)	(4)								
Gastos de funcionamiento	17.917	8,0	19.924	12,3	2.008	11,2	11.575	64,6	10.588	59,1		
Servicios personales	14.267	6,4	16.114	10,0	1.847	12,9	8.946	62,7	8.796	61,7		
Gastos generales	3.631	1,6	3.810	2,4	179	4,9	2.611	71,9	1.773	48,8		
Pasivos exigibles	19	0,0	0	0,0	-19	-100,0	19	97,2	19	97,2		
Inversión	206.201	92,0	141.842	87,7	-64.360	-31,2	123.570	59,9	64.628	31,3		
Directa - Bogotá Humana	124.857	55,7	104.960	64,9	-19.898	-15,9	86.100	69,0	27.159	21,8		
Pasivos exigibles	81.344	36,3	36.882	22,8	-44.462	-54,7	37.469	46,1	37.469	46,1		
Total gasto e Inversión	224.118	100,0	161.766	100,0	-62.352	-27,8	135.145	60,3	75.216	33,6		

Fuente: Proyecto Acuerdo 377 de 2015, Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVCOF y SDH-PRIDES.

Para inversión se programa una partida de \$141.842 millones, inferior en un 31,2% respecto de lo presupuestado en 2015. Los montos destinados a inversión directa, cumplimiento del plan de desarrollo y para cubrir los pasivos exigibles, disminuyen, en su orden, en 15,9% y 54,7%.

A septiembre de 2015 la UAERMV reportó un cumplimiento del 69% en el plan de desarrollo "Bogotá Humana". No obstante, si se da una mirada a lo efectivamente girado, la situación se torna crítica, pues tan solo refleja una ejecución consolidada del 21,8%, como se muestra en el cuadro siguiente, donde todos los proyectos reportan en giros niveles mínimos, entre 3,9% y 43,5%.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

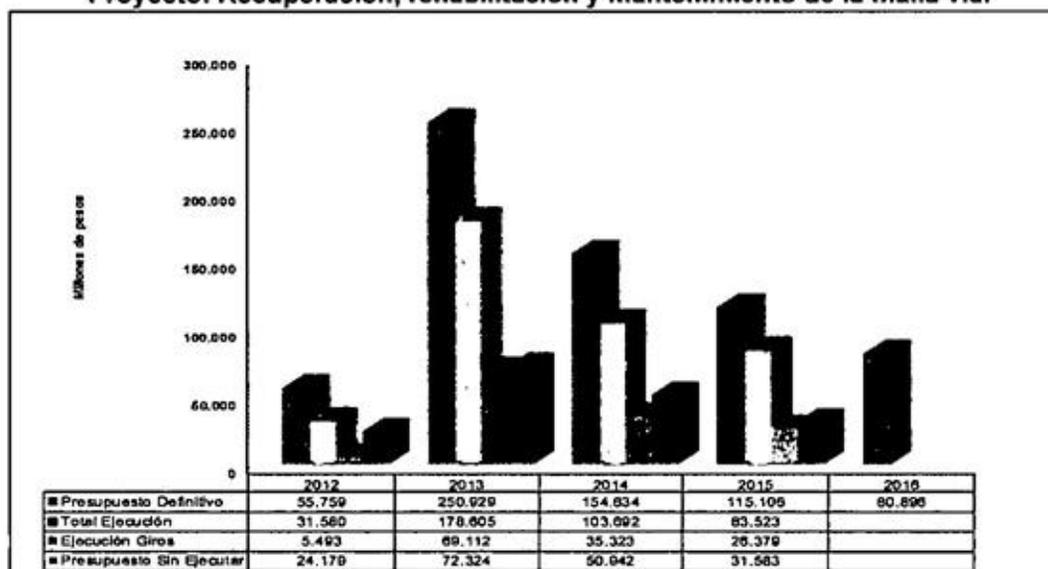
Cuadro 18
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Presupuesto y Ejecución Inversión Directa Bogotá Humana Vigencias 2012-2016

Proyectos	Millones de pesos																				
	2012				2013				2014				2015				2016				
	Vigente	Ejecución	Giros	Proyecto	Vigente	Ejecución	Giros	Proyecto	Vigente	Ejecución	Giros	Proyecto	Vigente	Ejecución	Giros	Proyecto					
Eje 2 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	126.293	35.125	27,8	8.571	6,8	297.653	224.700	75,5	87.801	29,5	194.682	121.946	66,9	40.404	21,9	123.857	85.294	68,9	26.724	21,6	82.456
Programa Movilidad Humana	55.759	31.580	56,4	5.493	9,9	250.929	178.605	71,2	69.112	27,5	154.634	103.692	67,1	35.323	22,8	115.106	83.523	72,6	26.379	22,9	80.896
0408-Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	55.759	31.580	56,4	5.493	9,9	250.929	178.605	71,2	69.112	27,5	154.634	103.692	67,1	35.323	22,8	115.106	83.523	72,6	26.379	22,9	80.896
Programa Gestión Integral de riesgos	70.534	3.548	5,0	3.078	4,4	46.734	46.095	98,6	18.689	40,0	30.047	18.254	60,8	5.161	17,2	8.751	1.771	20,2	345	3,9	1.600
0680-Mitigación de riesgos en zonas alto impacto	70.534	3.548	5,0	3.078	4,4	46.734	46.095	98,6	18.689	40,0	30.047	18.254	60,8	5.161	17,2	8.751	1.771	20,2	345	3,9	1.600
Eje 3 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	1.023	933	91,2	663	64,8	1.500	1.483	98,9	1.379	92,0	1.500	1.438	95,9	1.378	91,8	1.000	807	80,7	435	43,5	22.463
Programa Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	1.023	933	91,2	663	64,8	1.500	1.483	98,9	1.379	92,0	1.500	1.438	95,9	1.378	91,8	1.000	807	80,7	435	43,5	22.463
0305-Fortalecimiento y desarrollo institucional	1.023	933	91,2	663	64,8	1.500	1.483	98,9	1.379	92,0	1.500	1.438	95,9	1.378	91,8	1.000	807	80,7	435	43,5	22.463
Total	127.316	36.061	28,3	9.234	7,3	299.183	226.183	75,6	89.180	29,8	186.182	123.444	66,3	41.862	22,5	124.857	86.100	69,0	27.153	21,8	104.960

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá -SAMCOF y SDH - PREDIS

La no ejecución del presupuesto, afecta al Programa de Movilidad Humana, y en especial el proyecto de mayor representatividad "0408-Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial", que para la actual vigencia cuenta con \$115.106 millones y solo se han girado \$26.379 millones, es decir, el 22,9%. La evolución en la ejecución de este proyecto en el periodo 2012-2014, evidencia índices de cumplimiento en giros, inferiores al 28%, los resultados fueron 9,9%, 27,5% y 22,8%, respectivamente. Preocupa que lo presupuestado para este proyecto en 2016 se disminuyó en \$34.210 millones, el 29,7%. Ver Gráfica.

Gráfica 1
Proyecto: Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial



Fuente: Proyecto Acuerdo 377 de 2015, Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero-Contraloría de Bogotá -SAMCOF y SDH - PREDIS.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Fondo de Vigilancia y Seguridad: El presupuesto de ingresos asignado al Fondo en el año 2015 fue de \$18.139 millones (ingresos corrientes \$162 millones y recursos de capital \$17.977 millones), adicionalmente la Administración Central le efectúa transferencias por \$161.289 millones, para un presupuesto definitivo de \$179.428 millones.

Frente a lo programado en el Proyecto de Presupuesto 2016, se observa un aumento en los ingresos del 17,7%, (los ingresos corrientes se incrementan en \$204 millones, el 25,6%, y los recursos de capital en 17,7%, que corresponde a \$21.152 millones). De otra parte, llama la atención que dentro de los recursos de capital, los del balance se reduzcan a cero (Otros recursos del Balance de destinación específica), así como los rendimientos por operaciones financieras, en un 40%, pasando de \$500 a \$ 300 millones.

En cuanto a las trasferencias de la Administración Central, se proyecta un incremento del 26,1% llevándolos a \$203.365 millones.

Cuadro 19
Presupuesto Fondo de Vigilancia y Seguridad

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto		
	Definitivo 2015	Programado 2016	% Variac
INGRESOS	18.139	21.356	17,7
Ingresos Corrientes	162	204	25,9
No tributarios	162	204	25,9
Otros ingresos no tributarios	162	204	25,9
Recursos de Capital	17.977	21.152	17,7
Recursos del balance	17.477	20.852	19,3
Recursos pasivos exigibles	17.000	20.852	22,7
Otros recursos del balance	477	0	-100,0
Otros recursos del balance de destinación	477	0	-100,0
Rendimientos por operaciones financieras	500	300	-40,0
Rendimientos provenientes de recursos de libre	500	300	-40,0
Ingresos	18.139	21.356	17,7
Transferencias Administración Central			
Aporte Ordinario	97.905	118.433	21,0
Vigencia	97143	118433	21,9
Vigencia Anterior	762	0	-100,0
Pasivos Exigibles	762	0	-100,0
ICA Compañías de Vigilancia	21.295	22.652	6,4
5 % Contratos Obra Publica	42.089	62.281	48,0
Total Transferencias	161.289	203.366	26,1
Total Ingresos	179.428	224.722	25,2

Fuente. Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - SIVICOF.

De un monto global de ingresos por \$179.428 millones en conjunto ha recaudado el 26,5% que corresponde a \$47.498 millones así:

Los ingresos corrientes a septiembre acumulan un recaudo del 143,3% (\$232 millones), y los recursos de capital el 89,1% (\$16.014 millones). Por recursos pasivos exigibles alcanzó el 88,1% (\$14.972 millones) y por rendimientos financieros logró el 108,1% por \$540 millones.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Llama la atención como el Distrito a pesar de que apropió por transferencias \$161.289 millones tan solo ha recaudado \$31.252 millones, el 19,4%, no siendo congruente con los problemas de seguridad que se presentan en la ciudad.

Cuadro 20
Fondo de Vigilancia y Seguridad
Presupuesto y recaudo de rentas a 30 de septiembre de 2015

Nombre	Presupuesto			Miles de pesos	
	Inicial	Definitivo	% part.	Acumulados	% ejec
INGRESOS	18.139	18.139	100,0	16.246	89,6
Ingresos Corrientes	162	162	0,9	232	143,2
No tributarios	162	162	0,9	232	143,2
Otros ingresos no tributarios	162	162	0,9	232	143,2
Recursos de Capital	17.977	17.977	99,1	16.014	89,1
Recursos del balance	17.477	17.477	96,4	15.450	88,4
Recursos pasivos exigibles	17.000	17.000	93,7	14.973	88,1
Otros recursos del balance	477	477	2,6	477	100,0
Otros recursos del balance de destinación específica	477	477	2,6	477	
Rendimientos por operaciones financieras	500	500	2,8	540	108,0
Rendimientos provenientes de recursos de libre destinación	500	500	2,8	540	108,0
Otros recursos de capital		0	-	24	-
Ingresos	18.139	18.139	100,0	16.246	89,6
Transferencia Administración Central	161.289	161.289	100,0	31.252	19,4
Total Ingresos	179.428	179.428	100,0	47.498	26,6

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - Sivicoef.

Frente al gasto, de un presupuesto definitivo de gastos a septiembre por \$179.428 millones, ha ejecutado el 45,9% (\$82.374 millones). Por gastos de funcionamiento se ejecutaron \$7.292 millones el 59,9% y por Inversión \$75.083 millones con un 44,9% de avance.

Cuadro 21
Fondo de Vigilancia y Seguridad
Presupuesto y Ejecución de gastos e inversión a 30 de junio de 2015

Nombre	Presupuesto				Ejecución		
	Inicial	Modificación	Vigente	% part.	Giros	Total	% ejec
Gastos	179.428	0	179.428	100,0	31.809	82.374	45,9
Gastos de funcionamiento	12.177	0	12.177	6,8	5.394	7.292	59,9
Servicios personales	7.970	-2	7.968	4,4	4.929	6.074	76,2
Gastos generales	4.207	2	4.209	2,3	465	1.218	28,9
Transferencias para funcionamiento	0	0	-	-	0	0	-
Inversión	167.251		167.251	93,2	26.415	75.083	44,9
Directa	150.251	-762	149.489	83,3	26.033	73.042	48,9
Bogotá Humana	150.251	-762	149.489	83,3	26.033	73.042	48,9
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	150.251	-762	149.489	83,3	26.033	73.042	48,9
Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	890		890	0,5	136	262	29,4
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	14.1387	-762	14.0625	78,4	23.378	67.173	47,8
Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	27.239		27.239	15,2	3.516	7.131	26,2
Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad	19.981	-600	19.381	10,8	1.726	4.076	21,1
Adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y justicia en la ciudad	79.236	-156	79.078	44,1	13.307	46.416	58,7
Apoyo logístico especializado destinado a la seguridad, defensa y justicia	14.951	-4	14.947	8,3	4.627	9.546	63,9
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	7.974		7.974	4,4	2.510	5.607	70,3
Pasivos exigibles	17.000	762	17.762	9,9	382	2.040	11,5
Total gastos	179.428	0	179.428	100,0	31.809	82.374	45,9

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero - Contraloría de Bogotá D.C. - Sivicoef.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Por inversión directa se ejecutó \$73.043 millones con un 48,9%, encaminado al desarrollo del tercer eje programático llamado "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público", donde se incluye el programa "fortalecimiento de la seguridad ciudadana" que incluyen los siguientes proyectos:

- ✓ 0383 - Numero Único de único de seguridad y emergencias (NUSE 123), Para este proyecto se destinaron \$27.239 millones, de los cuales se han ejecutado \$7.131 millones, un 26,2%.
- ✓ 0681 - Fortalecimiento integral de equipamientos para la seguridad, la defensa y justicia de la ciudad. En este proyecto se apropiaron recursos por \$19.62 millones, en los cuales se han ejecutado \$4.076 millones con un avance del 21,1 %
- ✓ 0682 - Adquisición y dotación de bienes y servicios para el fortalecimiento integral de la seguridad, defensa y justicia en la ciudad. En este caso se asignaron dineros por \$79.237 millones, para los que se han ejecutado \$46.418 millones con un avance del 58,7%
- ✓ 0683 - Apoyo logístico especializado destinado a la seguridad, defensa y justicia.

En lo que tiene que ver con el último proyecto de este programa se ubicaron recursos por \$14.951 millones, de los cuales se ha obtenido un avance del 63,9% por un valor de \$9.548 millones.

Frente al desarrollo del proyecto No. 0383 - Numero Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), Convenio 561 de 2014, la Contraloría de Bogotá encontró hallazgos por presunto detrimento fiscal, en el manejo de los recursos que soportan el contrato, encontrando irregularidades en el principio de selección objetiva, así como falencias en la etapa precontractual y contractual⁸.

Con estos resultados se evidencia el bajo nivel de ejecución presupuestal que registra el Fondo de Vigilancia y Seguridad, dado que tiene pendiente por ejecutar el 54,1% del presupuesto asignado. De igual forma, si el presupuesto programado crece el 25,2%, qué acciones se van a impulsar para optimizar la ejecución de recursos y que éstas se traduzcan en acciones efectivas contra el flagelo de la inseguridad.

⁸http://www.contraloriabogota.gov.co/intranct/contenido/informes/AuditoriaGubernamental/Gobierno/PAD_2015/EN%20-%20JN/Regularidad/R_FVS.pdf

Empresas Industriales y Comerciales del Distrito EICD

De acuerdo con el artículo 10 literal (d), del Decreto Distrital 714 de 1996, le corresponde al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal-CONFIS aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos de las siete (7) entidades que conforman las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital –EICD, actuación que se dio mediante Resolución 17 del 29 de octubre del 2015 con la cual se aprobó el presupuesto de dichas empresas para 2016 por valor de \$6.626.026 millones, monto que comparado con la partida de 2015 presenta una reducción de 14,1% (\$1.085.256 millones).

Cuadro 22
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Comparativo presupuestal de 2015-2016

Millones de pesos

Entidad	Vigente	Aprobado	variación	
	2015	2016	Absoluta	%
EAB E.S.P	2.549.989	2.318.391	-231.598	-9,1
Lotería de Bogotá	65.026	78.721	13.695	21,1
Canal Capital	44.780	38.060	-6.720	-15,0
MetroVivienda	116.394	55.525	-60.869	-52,3
TransMilenio S.A.	4.535.290	3.913.030	-622.260	-13,7
Empresa de Renovación Urbana	237.454	58.273	-179.181	-75,5
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	162.349	164.027	1.678	1,0
Total BCD	7.711.282	6.626.026	-1.085.256	-14,1

Fuente: Informe de Ejecución presupuestal EICD - SIVICOF- Resolución Confis

En el caso de Transmilenio, la variación en el presupuesto obedece en parte a la disminución de \$383.639 millones en el rubro de transferencias, al pasar de \$3.668.210 millones a \$3.284.570 millones, orientadas a expansión y mantenimiento e infraestructura (SITP), FET⁹ y proyecto Metro, de este último a septiembre, de un presupuesto vigente de \$2.406.977 millones tan solo ejecutó el 0,31%, (\$7.419 millones); para la vigencia 2016, únicamente fueron aprobados \$759.370 millones que se destinarán para la adquisición de predios del trazado de la primera línea del metro¹⁰.

En el plan financiero plurianual de Transmilenio para el 2016 se prevé una disponibilidad final de \$550.000 millones para cubrir gastos de: estructuración del SITP, diferencial tarifario (entre tarifa técnica y tarifa usuario), tarifa diferencial incentivo SISBEN, tarifa diferencial adulto mayor y subsidio a población en discapacidad. Transmilenio calcula necesidades por la suma de \$651.908 millones, más \$10.000 millones para cubrir el subsidio a la población en

⁹ Para el 2016 al Fondo de Estabilización Tarifaria se aprobaron \$540.000 millones (\$460.000 millones a diferencial tarifario y \$80.000 millones a población SISBEN).

¹⁰ Acuerdo Distrital 527 de 2013, artículo 2.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

discapacidad. Este hecho generaría un déficit presupuestal para los gastos de \$111.908 millones.

Así mismo es de observar, que la Empresa de Renovación Urbana redujo su presupuesto frente a lo aprobado para el (2015) en 75,5%, (\$179.181 millones) afectando en gran parte al rubro de inversión. La ejecución a septiembre, tan solo alcanza el 30,6% (\$72.669 millones), siendo la más baja con respecto a las demás EICD; esto se debe a los inconvenientes en la compra del San Juan de Dios por valor de \$150.280 millones y la decisión de la Administración Distrital de expropiar el predio por vía Administrativa¹¹, quedando pendiente por parte de la empresa hacer efectiva la compra del predio cuando se determine el respectivo avalúo¹².

De otra parte, el recaudo consolidado de las EICD a 30 de septiembre 2015, refleja un bajo nivel, situándose en el 50,6%, y en lo referente al gasto, los recursos aplicados alcanzaron tan solo el 53%, (\$4.079.925 millones), con giros efectivos del 34,8%, (\$2.681.064 millones), lo cual evidencia un notable atraso en la ejecución, comprometiendo las metas fijadas para la vigencia actual, con respecto al plan de desarrollo.

Cuadro 23
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Presupuesto y recaudo a septiembre de 2015

Millones de pesos

Empresa	Inicial	Modificac.	Vigente	Recaudo Acumulado	% Ejec.	Saldo por Recaudar	% por Recaudar
EAB E.S.P	2.398.012	151.977	2.549.989	2.130.393	83,5	419.596	16,5
Transmilenio	4.347.990	187.300	4.535.290	1.406.385	31,0	3.128.905	69,0
Metrovivienda	107.872	8.522	116.394	83.565	71,8	32.829	28,2
Canal Capital	35.791	8.989	44.780	41.537	92,8	3.243	7,2
Aguas de Bogotá	153.459	8.890	162.349	107.274	66,1	55.075	33,9
Lotería de Bogotá	66.227	-1.201	65.026	43.476	66,9	21.550	33,1
ERU	205.533	31.921	237.454	85.676	36,1	151.778	63,9
Presupuesto EICD	7.314.883	396.399	7.711.282	3.898.306	50,6	3.812.976	49,4

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero. Contraloría de Bogotá, D.C. SIVICOF

Cuadro 24
Presupuesto y ejecución de Gastos e inversión a septiembre de 2015

Millones de pesos

Entidad	Vigente 2015	Ejecución a Septiembre 2015			
		Valor	% ejec.	Giros	% Giros
EAB E.S.P	2.549.989	1.752.508	68,7	1.192.565	46,8
Lotería de Bogotá	65.026	38.608	59,4	31.193	48,0
Canal Capital	44.780	27.204	60,8	19.615	43,8
MetroVivienda	116.394	59.207	50,9	49.969	42,9
TransMilenio S.A.	4.535.290	1.979.668	43,7	1.226.101	27,1
Empresa de Renovación	237.454	72.669	30,6	55.950	23,6
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	162.349	150.060	92,4	105.671	65,1
Total EICD	7.711.282	4.079.925	53,0	2.681.064	34,8

Fuente: Informe de Ejecución presupuestal EICD - SIVICOF.

¹¹ Decreto Distrital 263 del 6 de Julio de 2015.

¹² Ibíd. art 7.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

La ejecución pasiva de las EICD a 30 de septiembre muestra un bajo cumplimiento en la inversión directa del 35,5%. Es así, como la EAB E.S.P ha ejecutado solo el 48,4%, (\$213.730 millones), Transmilenio el 34,2%, (\$1.296.791 millones), Metrovivienda el 45,1%, (\$42.925 millones), Empresa de Renovación Urbana 27,1%, (\$59.790 millones) y Canal Capital el 20,9%, (\$3.742 millones). Reflejándose así un considerable atraso presupuestal en la ejecución de la inversión.

Cuadro 25
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Ejecución del presupuesto de Inversión Directa a 30 de Septiembre de 2015

Millones de pesos

Entidad	Presupuesto definitivo	Total Ejecución	% Total Ejec.	Giros	% de Ejec. Giros
Empresa de Acueducto de Bogotá	441.518	213.730	48,4	55.747	12,6
Transmilenio *	3.790.902	1.296.791	34,2	739.139	19,5
Metrovivienda	95.188	42.925	45,1	38.016	39,9
Aguas de Bogotá	0	0	0	0	0
Lotería de Bogotá	382	184	48,1	153	40,1
Empresa de Renovación Urbana	220.344	59.790	27,1	47.986	21,8
Canal Capital	17.936	3.742	20,9	2.355	13,1
Total EICD	4.566.271	1.617.163	35,5	883.396	19,4

Fuente: Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero, Contraloría de Bogotá D.C. SIVICOF.

(*) En la Inversión Directa a septiembre en Transmilenio, se realizó una suspensión de \$5.405 millones.

Como se puede observar, en la EAB la baja ejecución afecta primordialmente los proyectos: "Mejoramiento integral de barrios y vivienda", y el de "Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá" que de un presupuesto de \$125.465 millones se ha ejecutado el 7%, es decir \$7.466 millones, temas sensibles en momentos en que el fenómeno del niño ha colocado en la agenda pública, la importancia del agua como recurso vital y posteriormente la amenaza del fenómeno de la niña para tener funcionando el alcantarillado de la ciudad y evitar las inundaciones. En el caso de Metrovivienda preocupa su función de viabilizar los proyectos técnicos y urbanísticos para vivienda de interés prioritario, debido a su baja ejecución y la percepción de que Bogotá no ha permitido avanzar en la construcción de las VIP, como se comenta desde varias esferas.

Consideraciones finales

Tal como se ha comentado a lo largo del documento, en el monto del presupuesto aprobado no se debe presentar mayor inconveniente para la consecución de los recursos, dada su disminución entre periodos, que no contempla siquiera el crecimiento real de los ingresos, es decir no crece siquiera con la inflación proyectada a 2015; es claro que hace falta mayor ambición y músculo financiero para atacar las necesidades crecientes de la ciudad.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

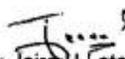
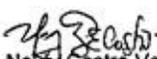
Independientemente que una Administración saliente proyecte el presupuesto y la Administración entrante lo armonice y ejecute, se evidencia que este proyecto de presupuesto fue programado sin mayores ambiciones de crecimiento, lo cual puede repercutir negativamente en el primer año de gestión de la nueva administración, para el cumplimiento de su programa de gobierno.

Así mismo, se invita a la nueva administración a implementar las medidas necesarias para elevar los niveles de ejecución presupuestal, que garanticen el fin último del presupuesto público cual es el de atender de manera oportuna y efectiva las necesidades de la ciudadanía.

Cordialmente,



DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró: Jairo H Latorre L. , Nelly Castro Veloz , Alvaro Forero Yepes , Oswaldo Medina Atuesta , William Herrera Camelo , Fernando Aguirre , Luis Roberto Escobar  Profesionales Subdirección de Estadística y Análisis Presupuestal y Financiero.
Revisó: Nelly Yolanda Moya Ángel Subdirectora Estadísticas y Análisis presupuestal y Financiero. 
Revisó y Aprobó: Ramiro Augusto Triviño Sánchez Director de Estudios de Economía y Política Pública. 